

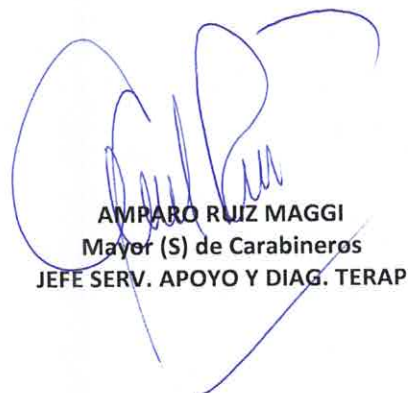


DESCRIPTOR DE CARGO

1. IDENTIFICACIÓN		
1.a. Nombre del cargo	Tecnólogo Médico Toma de Muestras	
1.b. Tipo de personal	Modalidad contractual D.F.L. N°1	
1.c. Categoría	Salud	
1.d. Dependencia administrativa	Laboratorio Clínico del Hospital de Carabineros	
1.e. Dependencia técnica	Laboratorio Clínico del Hospital de Carabineros	
1.f. Dependencia operativa	No aplica	
1.g. Número de ocupantes del cargo	0	
2. OBJETIVO		
Gestionar y ejecutar los procesos que tienen directa relación con la atención de personas y toma de muestra de exámenes de pacientes ambulatorios, basado en los protocolos existentes con el objetivo de otorgar una atención segura y de calidad al paciente.		
3. PROCESOS		
No aplica		
4. FUNCIONES Y TAREAS		
4.a. Funciones	4.b. Tareas	
Realizar todas las acciones Clínicas referentes a la toma de muestras.	1	Realizar toma de muestra de exámenes a pacientes ambulatorios en unidad de Laboratorio Clínico.
	2	Diseñar, actualizar e implementar material informativo relacionado con la descripción detallada de exámenes que se realizan en la institución.
Coordinar y planificar las actividades del personal a su cargo, a realizar en la sección de toma de muestras.	1.	Conocer, aplicar y supervisar la aplicación de las normas establecidas por la unidad de IAAS.
	2.	Organizar la sección de toma de muestra.
	3.	Establecer, actualizar y difundir normativa de la sección de Toma de muestra.
	4.	Conocer, cumplir y supervisar el cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud y Normas internas de la Institución y unidad.
	5.	Coordinar el funcionamiento de la sala de descontaminación y desinfección intermedia (actividades relacionadas con la organización, capacitación y resolución de conflictos).
	6.	Supervisar al personal Técnico de Toma de muestra y Servicios menores referente a lo técnico y administrativo.
	7.	Coordinar actividades relacionadas con capacitación para el personal a su cargo.
Realizar funciones administrativas propias de la sección de toma de muestras.	1.	Participar en toda reunión convocada por la Dirección del Hospital.
	2.	Realizar estadísticas mensuales de la unidad.
	3.	Participar en la evaluación de insumos de la sección de Toma de muestra.
	4.	Participar en la actualización del Manual de Toma de muestra de la Institución.
	5.	Gestionar y solicitar la adquisición de insumos según requerimientos diarios en su área operativa.
Realizar todas aquellas labores encomendadas por el Jefe Directo que se encuentren relacionadas con sus competencias y área de trabajo.		
5. POSICIÓN EN EL ORGANIGRAMA		
5.a. Jefatura directa	Director Técnico Laboratorio Clínico.	
5.b Supervisión ejercida	Auxiliares de Laboratorio de la unidad de Toma de Muestra.	
5.c. Coordinación	Cargo	Materia
5.c.1. Relación de trabajo	Tecnólogos Médicos	Acciones Clínicas referentes a la toma de muestras.
	Auxiliares de Laboratorio	Acciones Clínicas referentes a la toma de muestras.
	Administrativo	Acciones administrativas de la recepción de toma de muestras.
5.c.2. Reemplazo por	Tecnólogo médico o Enfermera	
5.c.3. Reemplaza a	Tecnólogo médico de Laboratorio Clínico.	
6. RESPONSABILIDAD		
6.a. Procesos	No aplica	
6.b. Dinero y documentos valorados	No aplica	
6.c. Información confidencial	Información clínica de los pacientes Fichas clínicas Resultados de exámenes Datos personales de los pacientes	
6.d. Equipos/herramientas	Insumos clínicos propios de la toma de muestra. Artículos de oficina (PC, IP, impresora, entre otros).	
6.e. Claves de acceso	Plataforma PeopleSoft ERP	

	DOE Sistema informático vigente de Laboratorio Clínico. Correo HOSCAR.	
6.f. Leyes y reglamentos	Manual de Procedimientos del Laboratorio Clínico. Reglamento de orden, higiene y seguridad para los trabajadores del Hospital de Carabineros en caso de aquellos funcionarios contratados bajo la modalidad contractual D.F.L.N°1 Normas de Bioseguridad. Ley de los derechos y deberes de los pacientes.	
7. REQUISITOS LABORALES		
7.a. Formación educacional certificada	7.a.1. Formación académica obligatoria	Título de Tecnólogo Médico con mención en Laboratorio Clínico y Banco de Sangre, otorgado por una Universidad del Estado pública o privada o Universidad extranjera validado en Chile según la legislación vigente y acreditada por la Superintendencia de Salud.
	7.a.2. Estudios complementarios obligatorios	No aplica
	7.a.3. Estudios complementarios deseables (no excluyentes)	Curso Manejo de Residuos en Establecimientos de salud (REAS) Curso de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) Curso RCP Básico Curso Liderazgo
7.b. Experiencia obligatoria	1 año de experiencia como Tecnólogo Médico en Toma de Muestras (que incluye toma de muestras en pacientes lactantes y sondeo vesical).	
7.c. Cualidades personales deseadas	Aceptación de normas y jerarquía institucional. Responsabilidad. Adaptación a los cambios y flexibilidad. Trabajo en equipo. Trabajo bajo presión.	
7.d. Competencias Técnicas deseadas	Conocimientos en Toma de muestra: punciones, muestra de orina, hisopado nasofaríngeo, etc. Conocimientos en Manejo de Residuos de los establecimientos de salud. Manejo de sistema informático de laboratorio clínico. Manejo adecuado y destrezas en el manejo de muestras biológicas.	
7.e. Otros requisitos obligatorios	No aplica	
8. DETALLES DE CONTRATACIÓN		
8.a. Grado jerárquico	No aplica	
8.b. Grado de sueldo	No aplica	
8.c. Asignaciones, bonificaciones, gratificaciones y sobresueldos	De acuerdo a lo establecido en resolución.	
8.d. Jornada laboral	44 horas (Lunes a sábado)	
8.e. Lugar de desempeño	Laboratorio Clínico 1° piso Hospital de Carabineros, Av. Simón Bolívar #2.200, Comuna de Ñuñoa, Ciudad de Santiago.	

Validado por:


AMPARO RUIZ MAGGI
 Mayor (S) de Carabineros
 JEFE SERV. APOYO Y DIAG. TERAP

Funcionario:

Rut:

Firma:
